



PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 23:00 horas del día 25 de enero de 2021 , se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **ADENDA A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021**-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma-----

Damián Lemus Navarrete, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral.-----

-----DOY FE-----



PROCESO ELECTORAL INTERNO 2020 - 2021

Ciudad de México a, 25 de enero de 2021.

ADENDA A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 ANTECEDENTES

- I. El **01 de julio de 2020**, la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional celebró Sesión Solemne para declarar formalmente su instalación, con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- II. El **29 de septiembre de 2020**, mediante **Acuerdo COE-006/2020**, la Comisión Organizadora Electoral publicó el Acuerdo mediante el cual se aprueban los nombramientos de quienes integrarán la Comisión Organizadora Electoral Estatal de **CHIHUAHUA**, con motivo del Proceso Interno de Selección de Candidaturas que registrará el Partido Acción nacional, dentro del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, recayendo dichos nombramientos en los siguientes militantes:

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL DE CHIHUAHUA		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
Jesús Manuel Tarín Baca	Comisionado Presidente	Masculino
Pamela Alejandra Montes Hernández	Comisionada	Femenino
Santiago Felipe de Lascuráin Predan	Comisionado	Masculino

- III. El **22 de septiembre de 2020**, el Consejo estatal del Instituto Estatal Electoral de **CHIHUAHUA**, emitió el Acuerdo de clave **IEE/CE54/2020**, mediante el cual se aprobó el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local 2020-2021.
- IV. El **08 de diciembre de 2020**, la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, y la Comisión Organizadora Electoral Estatal de **CHIHUAHUA**, publicaron respectivamente en sus estrados físicos y electrónicos, la Convocatoria para participar en el proceso interno de selección a la candidatura



PROCESO ELECTORAL INTERNO 2020 - 2021

para la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA**, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021.

- V. El **11 de diciembre de 2020** a las 17:00 horas, la Comisionada Presidenta Mariana de Lachica Huerta, recibió la solicitud de registro de precandidatura para participar en el proceso interno de selección a la candidatura para la Gobernatura del Estado, del aspirante **C. GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ**, en las oficinas que ocupa la Comisión Organizadora Electoral Estatal, en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de **CHIHUAHUA**.

Lo anterior, en los términos previstos en el **Apartado VII** de la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección a la candidatura para la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA**, referente al plazo para presentar solicitudes de registro de precandidatura y de la documentación que deberá presentarse.

- VI. El **13 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, la Comisionada Presidenta, Mariana de Lachica Huerta, recibió la solicitud de registro de precandidatura para participar en el proceso interno de selección a la candidatura para la Gobernatura del Estado, de la aspirante, **C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, en las oficinas que ocupa la Comisión Organizadora Electoral Estatal, en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de **CHIHUAHUA**.

Lo anterior, en los términos previstos en el **Apartado VII** de la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección a la candidatura para la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA**, referente al plazo para presentar solicitudes de registro de precandidatura y de la documentación que deberá presentarse.

- VII. El **21 de diciembre de 2020**, en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, se publicó el Protocolo de Seguridad Sanitaria para el Proceso Electoral Interno 2020-2021 del Partido Acción Nacional.
- VIII. El **27 de diciembre de 2020**, se publicó el **Acuerdo COE-044/2020** de la Comisión Organizadora Electoral, mediante el cual se declara la procedencia de registro como precandidato al **C. GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ**, con motivo del Proceso Interno de Selección de la Candidatura al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de **CHIHUAHUA**, que registrará el Partido Acción Nacional, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.



PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021

- IX. El **27 de diciembre de 2020**, se publicó el **Acuerdo COE-045/2020** de la Comisión Organizadora Electoral, mediante el cual se declara la procedencia de registro como precandidata a la **C. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, con motivo del Proceso Interno de Selección de la Candidatura al cargo de Gobernadora Constitucional del Estado de **CHIHUAHUA**, que registrará el Partido Acción nacional, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.
- X. El **27 de diciembre de 2020** se publicó en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **Acuerdo COE-047/2020**. por el que se establecen los Lineamientos para el uso de tiempo del Estado en Radio y Televisión del partido Acción Nacional en la Precampaña para la Gubernatura de **CHIHUAHUA**, con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
- XI. El **05 de enero de 2021**, se publicó, en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, el Instructivo de Higiene para la prevención del contagio de Coronavirus (Covid-19) durante el desarrollo de las Jornadas Internas de Selección de Candidaturas del Partido Acción Nacional, para el Proceso Electoral 2020-2021.
- XII. El **13 de enero de 2021**, se publicó en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, el Manual de la Jornada Electoral y Lineamientos para el Traslado, Entrega-Recepción y Resguardo de los Paquetes Electorales.
- XIII. El **14 de enero de 2021**, la Comisión Estatal Electoral de **CHIHUAHUA**, emitió el **Acuerdo COEE/CHIH/002/2021**, tomado en su sesión ordinaria número **4**, por el cual se determina el proyecto de funcionarios de Mesas Directivas de los Centros de Votación del día de la Jornada Electoral del próximo **24 de enero de 2021** para el Proceso Interno de Selección de la Candidatura a la Gubernatura que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020 – 2021 en el Estado de CHIHUAHUA, el cual queda sujeto a valoración y podrá o no ser aprobado o modificado por la Comisión Organizadora Electoral Nacional.
- XIV. El día **14 de enero de 2021**, la Comisión Organizadora Electoral publicó en sus estrados físicos y electrónicos del **Acuerdo COE-099/2020**, mediante el cual se aprueba el número, ubicación e integrantes de los Centros de Votación, que se instalarán con motivo de la organización del Proceso Interno de Selección de la Candidatura a la Gubernatura del Estado de **CHIHUAHUA**, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso Electoral Local 2020-2021.



PROCESO ELECTORAL INTERNO 2020 - 2021

- XV.** El día **14 de enero de 2021**, en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, se publicó la Adenda a la Convocatoria para participar en el Proceso de Selección Interno de la Candidatura a la Gobernatura de **CHIHUAHUA** sobre voto en tránsitos para representantes y auxiliares.
- XVI.** El día **18 de enero de 2021**, se publicó, en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, el **Acuerdo COE-101/2021**, mediante el cual se acredita al personal para que realicen funciones de auxiliares de la COE y la COEE para la Jornada Electoral Interna prevista a celebrarse el domingo 24 de enero de 2021; asimismo se establecen las bases para el traslado, entrega-recepción y resguardo de los paquetes electorales para la Jornada Interna de Selección de la Candidatura a la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA** que registrará el Partido Acción Nacional, con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
- XVII.** El día **19 de enero de 2021**, se publicó en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, el **Acuerdo COE-102/2021**, mediante el cual se autorizan las solicitudes de voto en tránsito, con motivo del Proceso Interno de Selección de la Candidatura a la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA**, que registrará el Partido Acción Nacional, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- XVIII.** El día 19 de enero de 2021, se publicó la Fe de erratas al **Acuerdo COE-102/2021**, mediante el cual se autorizan solicitudes de voto en tránsito para la elección de la Candidatura a la Gobernatura de **CHIHUAHUA**.
- XIX.** El **19 de enero de 2021**, se llevó a cabo en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **FE DE ERRATAS** al **Acuerdo COE-102/2021**, mediante el cual se autorizan las solicitudes de voto en tránsito con motivo del Proceso Interno de Selección de la Candidatura a la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA**, con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
- XX.** El **20 de enero de 2021**, se publicó la **FE DE ERRATAS** al **Acuerdo COE-099/2021**, de la Comisión Organizadora Electoral, mediante el cual se aprueba el número, ubicación e integración de los Centros de Votación que se instalarán con motivo de la Organización del Proceso Interno de Selección de la Candidatura a la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA**, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
- XXI.** Que el **20 de enero de 2021**, se publicó en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**



**PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021**

INTERNO DE SELECCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

- XXII.** El **22 de enero de 2021**, se publicó en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **Acuerdo COE-111/2021**, mediante el cual se establecen las bases para la comunicación sobre el Informe de Resultados del Escrutinio y Cómputo de las mesas Directivas de Casilla, que se instalarán con motivo de la Jornada Electoral Interna de Selección de la Candidatura a la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA**, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- XXIII.** El **23 de enero de 2021**, se publicó en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **Acuerdo COE-112/2021**, mediante el cual se emiten los Lineamientos para la realización de la Sesión Especial de Cómputo Estatal y en su caso recuento de votos, para la Selección de la Candidatura a la Gobernatura Constitucional del Estado de **CHIHUAHUA**, que registrará el Partido Acción Nacional, con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021.
- XXIV.** El **23 de enero de 2021**, se llevó a cabo en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **FE DE ERRATAS** al **Acuerdo COE-099/2020**, mediante el cual se aprueba el número, ubicación e integrantes de los Centros de Votación, que se instalarán con motivo de la organización del Proceso Interno de Selección de la Candidatura a la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA**, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso Electoral Local 2020-2021.
- XXV.** El día **24 de enero de 2021**, se llevará a cabo la jornada electoral interna en la cual se habrán de elegir a las candidaturas a la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA**.
- XXVI.** Que el día **25 de enero de 2021**, se publicó en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral el **Acuerdo COE-114/2021** de la Comisión Organizadora Electoral, relativo a la Declaratoria de Validez del proceso de Elección Interna de la Candidatura a la Gobernatura del Estado de **CHIHUAHUA**, celebrada el 24 de enero de 2021, así como la declaratoria de la candidatura electa, con motivo del proceso Interno de Selección de la Candidatura que registrará el Partido Acción Nacional, en el Estado de **CHIHUAHUA**, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.



PROCESO ELECTORAL INTERNO 2020 - 2021

CONSIDERANDOS.

1. La Comisión Organizadora Electoral al ser un órgano de un Partido Político Nacional se rige bajo los principios constitucionales y legales en materia de derechos humanos y en materia electoral, mismos que constituyen ejes rectores en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias conferidas para la organización de procesos internos de selección de candidaturas.
2. Con fundamento en los artículos 107 y 108 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta. En el caso de la Selección de las candidaturas por Designación, la Comisión Organizadora Electoral apoyará a la Comisión Permanente del Consejo Nacional en las actividades que requiera.
3. La Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta. En el caso de la Selección de las candidaturas por Designación, la Comisión Organizadora Electoral apoyará a la Comisión Permanente del Consejo Nacional en las actividades que requiera.
4. Que con base en los artículos 114 y 115 de los Estatutos Generales así como los artículos 11 fracción X, 15 y demás correlativos del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, la Comisión Organizadora Electoral constituirá Comisiones Organizadoras Electorales Estatales para auxiliarse en sus tareas en las diversas entidades federativas.
5. Que con base en el numeral 7 inciso b) de la **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021**, la Comisión Organizadora Electoral Estatal tendrá como función recibir las solicitudes de registro de las y los aspirantes.



PROCESO ELECTORAL INTERNO 2020 - 2021

6. Que, con fundamento en el numeral **24** del capítulo VII. de la Convocatoria referida en el considerando que precede, la solicitud de registro deberá presentarse ante la Comisión Organizadora Electoral Estatal de CHIHUAHUA, siendo el único día para recibir solicitudes de registro el martes **26 DE ENERO DE 2021**, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en la entidad, dirección en calle Av. Zarco no. 2437, col. Zarco, Chihuahua, CHIHUAHUA, Código Postal 31020 en un horario de 9:00 a 18:00 horas, previa solicitud al correo electrónico coechihuahua@gmail.com confirmando su cita a los teléfonos 614169171 con Jesús Manuel Tarín Baca, Presidente de la Comisión Organizadora Electoral Estatal y al 6141402300 en atención con el licenciado Axel Arróniz Ávila; por lo menos con 24 horas de anticipación, a la fecha en que pretenda que se le reciba la solicitud de registro.

7. Que toda vez que la elección interna de la selección de la Candidatura a la Gubernatura del Estado de CHIHUAHUA se llevó a cabo el domingo **24 de enero de 2021**, y, la Sesión de Cómputo Estatal para la selección de la candidatura a la Gubernatura Constitucional del Estado de CHIHUAHUA que registrará el Partido Acción Nacional, culminó el día lunes **25 de enero de 2021**, se requiere de un día adicional para poder implementar todas aquellas condiciones logístico-operativas que garanticen condiciones óptimas para la recepción de los registros correspondientes para la Selección de la Candidatura a la Sindicatura en el Municipio de Chihuahua, Estado de CHIHUAHUA, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, en razón de tratarse de la misma autoridad interna y del mismo espacio físico que se emplea para ambas elecciones.

Por lo anteriormente expuesto, la y los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional:

ACUERDAN

PRIMERO.- Se emite **ADENDA A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.**



PROCESO ELECTORAL INTERNO 2020 - 2021

SEGUNDO.- Por lo tanto, se modifica la fecha para registro, prevista el numeral **24** de la **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021**, por lo que la solicitud de registro deberá presentarse ante la Comisión Organizadora Electoral Estatal de **CHIHUAHUA**, siendo el único día para recibir solicitudes de registro el miércoles **27 DE ENERO DE 2021**, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en la entidad, dirección en calle Av. Zarco no. 2437, col. Zarco, Chihuahua, CHIHUAHUA, Código Postal 31020 en un horario de 9:00 a 18:00 horas, previa solicitud al correo electrónico coechihuahua@gmail.com confirmando su cita a los teléfonos 614169171 con Jesús Manuel Tarín Baca, Presidente de la Comisión Organizadora Electoral Estatal y al 6141402300 en atención con el licenciado Axel Arróniz Ávila; por lo menos con 24 horas de anticipación, a la fecha en que pretenda que se le reciba la solicitud de registro.

Si de la revisión del expediente se advierte la omisión del cumplimiento de algún requisito, la Comisión Organizadora Electoral Estatal de CHIHUAHUA y en su caso la Comisión Organizadora Electoral, prevendrán a la o el aspirante en el momento de la recepción de su registro para que en un término de **06 horas** subsane las omisiones o modificaciones que correspondan.

TERCERO.- Para efectos de notificar a las partes interesadas, publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral en la dirección de internet: <https://www.pan.org.mx/estrados/electronicos>, en el apartado de proceso electoral local 2020 -2021, así como en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral Estatal de CHIHUAHUA.

CUARTO. - Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, a la Comisión Organizadora Electoral Estatal y al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de CHIHUAHUA, para los efectos correspondientes.



**PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021**

Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral por unanimidad de votos de la y los Comisionados, el 25 de enero de 2021.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE ENERO DE 2021
ATENTAMENTE**

**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS**

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL

**MARIANA DE LACHICA HUERTA
COMISIONADA NACIONAL
PRESIDENTA**

**SERGIO MANUEL RAMOS NAVARRO
COMISIONADO NACIONAL**

**GEOVANNY JONATHAN BARAJAS GALVÁN
COMISIONADO NACIONAL**



**PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021**

A handwritten signature in blue ink is centered on the page. The signature is stylized and appears to be 'DAMIÁN LEMUS NAVARRETE'.

**DAMIÁN LEMUS NAVARRETE
SECRETARIO EJECUTIVO**